



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2007 - 2010

"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"



ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2009-MDP.

San Martín de Pangoa, 30 de Enero del 2009

VISTO; en Sesión Extraordinaria N° 002, de fecha 22 de Enero del 2009;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194 ° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son órganos de gobierno, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, estando en gestión el proyecto Centro de Innovación Tecnológico de Cacao, para su financiamiento e instalación en el distrito de Pangoa, por el Gobierno Regional Junín; es necesario cumplir con requisitos establecidos en el marco legal;

Que, estando el Oficio N° 3477-2008/VIVIENDA/VMCS/PAPT/DE, remitido por el Director Ejecutivo del Programa "Agua para Todos", que solicita el Cofinanciamiento para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado San Cristóbal", jurisdicción del Distrito de Pangoa, provincia Satipo, Región Junín.

Que, en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley N° 27972, señala que son atribuciones del alcalde ejecutar los acuerdos del concejo municipal, bajo responsabilidad;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad:

ACUERDA:

Artículo Primero: APROBAR el Cofinanciamiento por el monto de S/. 135,992.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 NUEVOS SOLES) para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado San Cristóbal", jurisdicción del Distrito de Pangoa, provincia Satipo, Región Junín.

Artículo Segundo: Hacer de conocimiento a la instancia pertinente para la formalidad administrativa que amerita.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Oscar Vilazana Rojas
ALCALDE

"AÑO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU"
"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERU"

Lima, 31 DIC. 2008

OFICIO N° 3477-2008/VIVIENDA/VMCS/PAPT/DE

Señor:

OSCAR VILLAZANA ROJAS

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa - Satipo
Calle 7 de Junio N° 641 - San Martín de Pangoa - Satipo
JUNIN.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PANGOA

SATIPO - JUNIN

TRAMITE DOCUMENTARIO

07 ENE. 2009

Exp. No.: 0152 Folio: 01

Hora: 4:30 Firma: PJ

Asunto : Solicita financiamiento para ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Potable de San Cristóbal, Distrito de Pangoa - Satipo - Junin", con código SNIP N° 43214

Referencia: Oficio N° 723 -2008-A/MDP (E-2008-36207)

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita financiamiento para ejecución del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Potable de San Cristóbal, Distrito de Pangoa - Satipo - Junin", con código SNIP N° 43214.

Al respecto, le informamos que el Programa Agua Para Todos y el Shock de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento financian proyectos de agua potable y alcantarillado que cuenten con estudios de preinversión declarados viables y con expediente técnico definitivo, siendo el techo de financiamiento el monto indicado en el Formato SNIP 02 del Sistema Nacional de inversión Pública del MEF, según Ficha SNIP N° 43214 es S/. 1 699 900.00

En tal sentido, su representada, Unidad Ejecutora del proyecto deberá remitir un compromiso de cofinanciamiento por el monto restante al monto de Resolución de Aprobación de Expediente Técnico S/. 1 835 892.00, para ingresar el PIP al Banco de Proyectos del Programa lo cual permitirá evaluar el proyecto de acuerdo a los criterios del Programa Agua Para Todos y su posible financiamiento en el Shock de Inversiones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis cordiales saludos.

Atentamente;



Ing. HAMMER ZAVALA GUTIERREZ

Director Ejecutivo

PROGRAMA
agua
para todos

PASE A: Gerencia

PARA su atención y elaboración de documentos.

Fecha 09 de 01 - 09



PROVEIDO

PASE A:

PARA:

FECHA:

